



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Reparos tributarios y determinación del impuesto a la renta en una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**AUTORES:**

Herrera Seopa, Víctor Raulito ([orcid.org/0000-0002-3148-084X](https://orcid.org/0000-0002-3148-084X))

Ruiz Tapullima, Lley Mabel ([orcid.org/0000-0003-1499-730X](https://orcid.org/0000-0003-1499-730X))

**ASESOR:**

Mg. Amasifuen Reategui, Manuel ([orcid.org/0000-0002-0587-4060](https://orcid.org/0000-0002-0587-4060))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2024

## **Dedicatoria**

Este trabajo dedicamos a Dios por darnos la vida y fortaleza para poder lograr nuestras metas. A nuestros padres por guiarnos por el camino del bien y siempre guiarnos. A toda nuestra familia que es lo mejor y más valioso que Dios nos ha dado.

## Agradecimiento

A nuestros asesores, por guiarnos en este proceso de nuestro trabajo de investigación por su esfuerzo y dedicación.

Sus conocimientos, orientaciones, su manera de trabajar, su paciencia y motivación han sido fundamentales para nuestra formación como investigadores.

A todas las personas que de una u otra manera me apoyaron en la realización de este trabajo.



**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, AMASIFUEN REATEGUI MANUEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Reparos Tributarios y Determinación del Impuesto a la Renta en una Empresa Comercializadora de Bienes Informáticos, Tarapoto 2022", cuyos autores son HERRERA SEOPA VICTOR RAULITO, RUIZ TAPULLIMA LLEY MABEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 14 de Agosto del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
AMASIFUEN REATEGUI MANUEL <b>DNI:</b> 45295390 <b>ORCID:</b> 0000-0002-0587-4060	Firmado electrónicamente por: MAMASIFUENRE el 14-08-2024 12:26:15

Código documento Trilce: TRI - 0859966



**Declaratoria de Originalidad de los Autores**

Nosotros, HERRERA SEOPA VICTOR RAULITO, RUIZ TAPULLIMA LLEY MABEL estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Reparos Tributarios y Determinación del Impuesto a la Renta en una Empresa Comercializadora de Bienes Informáticos, Tarapoto 2022", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
LLEY MABEL RUIZ TAPULLIMA <b>DNI:</b> 74050695 <b>ORCID:</b> 0000-0003-1499-730X	Firmado electrónicamente por: LRUIZTA el 14-08-2024 21:35:04
VICTOR RAULITO HERRERA SEOPA <b>DNI:</b> 73425011 <b>ORCID:</b> 0000-0002-3148-084X	Firmado electrónicamente por: VHERRERASE el 14-08-2024 21:19:57

Código documento Trilce: TRI - 0859968

## Índice de contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor .....	iv
Declaratoria de originalidad del autor.....	v
Índice de contenidos .....	vi
Índice de tablas .....	vii
Índice de figuras.....	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA .....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	11
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis. 13	
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	14
3.5. Procedimientos .....	15
3.6. Método de análisis de datos .....	15
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS .....	17
V. DISCUSIÓN .....	20
VI. CONCLUSIONES .....	25
VII. RECOMENDACIONES .....	26
REFERENCIAS .....	27
ANEXOS .....	33

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Reparos tributarios en el impuesto a la renta - Año 2022.....	17
<b>Tabla 2</b> Diferencias en los reparos tributarios en el impuesto a la renta - Año 2022	18
<b>Tabla 3</b> Diferencias en el Impuesto a la renta .....	19
<b>Tabla 4</b> Comparación del Impuesto a la renta .....	20

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b> Correlación de variables .....	11
--	----

## **Resumen**

La reciente investigación titulada " Reparos Tributarios y Determinación del Impuesto a la Renta en una Empresa Comercializadora de Bienes Informáticos, Tarapoto 2022", cuyo principal objetivo fue determinar de qué manera los reparos tributarios inciden en el impuesto a la renta en una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022. Es una investigación aplicada, de diseño cuantitativo - correlacional y no experimental. El número de población modelo fue la empresa Compucentro & Negocios SAC, cuya información de las dos variables fueron para fijar el objetivo primordial. El instrumento que se utilizó fue el análisis documental. Se concluyó que, los reparos tributarios están relacionados con diversas causas, como mal manejo contable, no pago oportuno de impuestos, gastos personales no relacionados con el negocio, documentos no válidos, vacaciones no pagadas, pérdida por robo de mercadería y gastos con límites en depreciación que afectan significativamente el resultado financiero de la empresa

Palabras clave: reparo tributario, impuesto a las ganancias, impuestos.

### **Abstract**

The recent investigation titled "Tax Objections and Determination of Income Tax in a Computer Goods Marketing Company, Tarapoto 2022", whose main objective was to determine how tax objections affect the income tax in a goods marketing company IT, Tarapoto 2022. It is an applied research, with a quantitative - correlational and non-experimental design. The model population number was the company Compucentro & Negocios SAC, whose information on the two variables was used to set the primary objective. The instrument used was documentary analysis. It was concluded that tax objections are related to various causes, such as poor accounting management, non-timely payment of taxes, personal expenses not related to the business, invalid documents, unpaid vacations, loss due to theft of merchandise and expenses with limits on depreciation that significantly affect the financial result of the company

Keywords: tax relief, income tax, taxes.

## **I. INTRODUCCIÓN**

Todo gobierno a nivel internacional, se mantiene con los impuestos, ya sean de fuente directa o indirecta, los cuales son parte del tesoro público de un país, los cuales hacen posibles la realización de obras, Mora (2022) asegura que la información tributaria es importante para la mejora de la recaudación fiscal, pero en la práctica, no suele suceder así, llegando a cometer errores en la determinación de sus impuestos los cuales pueden incluso concluir en un reparo tributario que distorsiona el impuesto anual a la renta resultante.

El reparo de tributos, según Moscoso (2019) es una de las contingencias más frecuentes que suelen ser originadas por inexperiencia o carencia de desempeño de la normativa tributaria; que sobrellevan a la añadidura de consumos que tributariamente no corresponden, para luego tener que agregarlos en el cómputo del gravamen anual de la renta, estableciendo un pago mayor.

En Perú, el ente encargado del tesoro público es la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), y con el avance de la tecnología, se encuentra innovando en temas de tributación y uso de diversas plataformas electrónicas, a fin de mejorar la recaudación fiscal, promulgando nuevas leyes a favor del fisco, pero, dejando en desfase las normativas o programas que antes se solían usar, como es el caso del Sistema Integrado de Registro Electrónico que se está desplazando al Programa de Libros Electrónicos, requiriendo que las empresas se encuentren en constante capacitación sobre cada implementación que SUNAT, viene realizando, porque de no hacerlo, sería contraproducente en el tiempo de establecer el gravamen a la renta. Espinoza (2020), afirma que los reparos de tributos es un problema común en las mayorías de las entidades privadas peruanas, que se ocasiona por la errónea práctica de las normas tributarias, ocasionando la rectificación del cálculo del IR, llegando a disminuir la rentabilidad de las empresas, y a la vez ocasionando una infracción tributaria, por lo que se tendría que cancelar una multa, perjudicando también económicamente a la empresa.

En una empresa comercializadora de bienes informáticos, existen problemas en los reparos tributarios en relación a las adiciones permanentes, por causa de las multas e intereses, además de los gastos personales y otros bienes adquiridos con documentaciones no validas y fueron asumidas por la empresa aun sabiendo que estos gastos no son admitidos por la SUNAT; por ende la empresa se encontraría en serios problemas excediendo la cancelación de la renta por lo cual la empresa entra a fiscalización por lo que deberá realizar el reparo tributario a la brevedad posible.

Dado el problema presentado se formula la siguiente interrogante general:

¿De qué manera los reparos tributarios determinan el impuesto a la renta en una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022?, y como problemas específicos ¿Cómo es la determinación del reparo tributario en el impuesto a la renta en una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022?, ¿Cuáles son las deficiencias en el cálculo de los reparos tributarios en el impuesto a la renta en una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022?, ¿Cuál es la relación de fiscalización tributaria en la determinación del impuesto a la renta en una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022?

Como objetivo principal se pretendió determinar de qué manera los reparos tributarios inciden en el impuesto a la renta en una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022 y como objetivos específicos: Conocer cómo se determina los reparos tributarios en el impuesto a la renta de una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022; identificar las deficiencias en el cálculo de los reparos tributarios en una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022; y analizar la fiscalización tributaria en la determinación del reparo tributario en el impuesto a la renta de una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022.

Finalmente, como hipótesis general: los reparos tributarios inciden significativamente en la determinación del impuesto a la renta en una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022 y como hipótesis específicas: las adiciones inciden significativamente en la determinación del impuesto a la renta en una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022; las deducciones inciden significativamente en la determinación del impuesto a la renta en una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022; la fiscalización tributaria incide significativamente en la determinación del impuesto a la renta en una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022. Esta investigación fue respaldada, de acuerdo a los criterios de Hernández y Mendoza (2018), debido a su idoneidad, ya que, al realizar el reparo tributario, implicaría pagar una multa, los cuales serían a favor del fisco, permitiéndole incrementar su recaudación. Por su relevancia social, porque al cancelarse los impuestos de manera correcta, le generaría mayor tesoro público, lo que se podría invertir en obras a favor de la población. Además, por las implicancias prácticas y de progreso, ya que busca proporcionar información al fisco, sobre la importancia de dar capacitaciones a las empresas a cerca de las nuevas normativas, para que se realice una correcta autodeterminación de impuestos. Sánchez (2021), al momento de hacer la determinación del I.R de manera correcta, se debe proceder a realizar un cálculo correcto de los consumos para que este no se convierta en un dilema que en una revisión tributaria de parte de la entidad de administración tributaria podría ser reveladas y teniendo como consecuencia un reparo tributario para la empresa.

Finalmente, la justificación se centró en el marco metodológico, ya que se llevó a cabo una compilación de precedentes que posteriormente se utilizaron como asiento para otras investigaciones que puedan adaptarse a los requerimientos del investigador. Este proyecto tiene como aportar a la mejora de la recaudación fiscal, de manera que el colaborador se identifique con su patria y su contribución, lo que accede a poder confrontar y diferenciar distintas nociones.

## II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, en Ucrania, Shygun & Chystova (2022) realizaron un estudio con el objetivo de analizar los métodos de las revisiones internas de diferencias tributarias, analizando las peculiaridades de la ejecución de procedimientos que se ejecutan para determinar los resultados financieros de una empresa utilizando un método sistemático para mostrar las diferencias tributarias y elaborar la revisión interna. La indagación selectiva, agrupación se utilizaron para construir la metodología de la auditoría interna lo que permitió a los autores elaborar sus propios medios de auditoría interna de diferencias tributarias encontrando los indicadores de diferencias fiscales, teniendo como consecuencia que el resultado financiero antes de impuestos es un oportuno adherido solidificado que se establece contrastando ingresos y gastos de diversas actividades examinadas según las normas contables y en la mayoría de los casos no se puede manejar para calcular el impuesto a la renta sin los arreglos convenientes.

Otra investigación en Ucrania, realizada por Dubinina et al. (2022), con la finalidad de analizar las políticas contables con cierto nivel en el área contable que son los límites regulatorios que son fijados en la legislación. Se estudiaron los reguladores que han permitido identificar una relación de aspectos que afectan el proceso de ejecución de las NIIF, indagando los resultados de los países de la UE en la organización de la contabilidad, llegando a la conclusión, que la determinación de la renta imponible según la legislación fiscal se basa en los mismos métodos de cálculo que generen datos sobre los ingresos y gastos fiscales en el sistema contable y fiscal, e informes solo para una base de datos de contadores, desarrollando recomendaciones para mejorar la contabilidad en los países de la UE.

Kogler (2022), realizó un estudio en Alemania sobre el modelo de evasión del impuesto a la renta de Allingham y Sandmo, que suponen que los deudores tributarios están impulsados por la maximización de la utilidad, eligiendo la evasión antes que el cumplimiento si esto genera una mayor ganancia esperada. Se realizó un experimento con 109 participantes que eligieron 24 decisiones de cumplimiento con información

diversa presentada para cuatro factores internos (ingresos, tasa de impuestos, posibilidad de auditoría y nivel de sanción). Los resultados revelaron que los colaboradores prestaron atención a toda la información relevante, un requisito previo para los cálculos similares al valor esperado, concluyendo, que la información de disuasión influye claramente en las decisiones de cumplimiento tributario en nuestro entorno, pero las desviaciones observadas del modelo de disuasión pueden atribuirse a fallas en la integración adecuada de todos los parámetros relevantes.

En Sudáfrica, Stark (2023) llevó a cabo un estudio para cuantificar los costos totales de cumplimiento tributario (TCC) de los contribuyentes individuales en los años de evaluación 2017 y 2018. Se empleó un enfoque de investigación cuantitativa que incluyó diferentes métodos de muestreo y recopilación de datos. En 2017, se utilizó un muestreo en bola de nieve que arrojó 752 respuestas válidas, mientras que, en 2018, se logró una muestra aleatoria con la colaboración del Servicio de Impuestos de Sudáfrica (SARS), obteniéndose 10,260 respuestas válidas. Los análisis de TCC proporcionaron una línea base que facilitó la medición del impacto de reformas posteriores, como la reforma automática de 2021, la cual afectó el cómputo del gravamen en los ingresos.

Kołodziej (2023), en Polonia, con el objetivo de presentar un estudio sobre el efecto de la transferencia de ingresos y gastos en la evasión del gravamen sobre los ingresos de las empresas como un ejemplo de incumplimiento intencional practicado por los agentes tributarios, se ejecutó dos experimentos en los que agentes fiscales jóvenes (N = 62) y experimentados (N = 68) leyeron un escenario que los colocaba en la posición de un empleado responsable de la planificación fiscal y el cálculo de las obligaciones tributarias, la tarea de los encuestados era decidir sobre el alcance de la subestimación de la obligación tributaria mediante la transferencia de ingresos o gastos, arrojando como resultado un grado significativamente mayor de subestimación

del gravamen sobre los ingresos de las entidades cuando se utiliza la transferencia de ingresos en comparación con la transferencia de gastos en el caso de agentes tributarios experimentados, este estudio, concluye en la concentración en los agentes tributarios que trabajan en empresas y la evasión del impuesto a la renta corporativa, que hasta el momento no ha sido analizada en la literatura.

En América Latina (César et al., 2021) investigaron el coste y beneficio del mercado laboral chileno, con el propósito de analizar las consecuencias del compraventa en individuos con diversos grados de especialidades industriales, como la mano de obra calificada y no calificada. Los estudiosos usaron datos de la encuesta de determinación socioeconómica nacional y del censo y vivienda nacional. Los resultados indicaron que los costos y beneficios del comercio están influenciados por la estructura del empleo local, mostrando variaciones significativas entre diferentes subgrupos de población, especialmente en los jóvenes que apreciaron un desempleo y aumento en las empresas que contratan de manera informal. Según los hallazgos, el incumplimiento laboral consiente a las entidades a disminuir el pago de tributos y otros costos laborales, pero existe el peligro de ser controladas y enfrentar multas.

Por otro lado, (Belloso et al., 2021) estudio la ganancia de las empresas del sector montaje y construcción en Venezuela. El estudio se centró en 250 entidades, tomando como modelo 03 entidades dedicadas al montaje y construcción, y 08 ejecutivos administrativos a quienes se aplicaron cuestionarios validados con una confiabilidad del 0,81 según la prueba de Alpha de Cronbach. Los resultados revelaron que las entidades que construyen monitorean tenazmente su coste operativo, como el capital invertido en bienes y recursos humanos, con el fin de extender sus ganancias.

A nivel Nacional, Guerrero & Llerena (2023) realizó un estudio en Lima, con el fin de establecer la manera en que afectan los reparos de tributos en el cálculo de la renta anual en la Empresa Grupo Muya S.A.C., dando a conocer el marco legal, pautas

y medidas registrables, donde las deducciones, principio de causalidad y las adiciones transgreden en la disminución de la renta determinada del periodo anual de la entidad. El estudio fue aplicado, cuantitativo, no experimental y descriptivo respectivamente. La muestra incluyó a nueve (9) personas del ámbito contable. Los métodos utilizados fueron encuestas y cuestionarios mediante escala Likert. De las conclusiones se desprende que la objeción fiscal tuvo un impacto significativo en el impuesto a pagar de Grupo Muya S.A.C. También es una forma de visualizar cómo se relacionan las dimensiones; adiciones, deducciones y el principio de causalidad. Los valores significativos para todas las dimensiones son inferiores a 0,05.

Rojas et al. (2019). Con el fin de indagar la relación de los reparos de tributos en el pago del impuesto sobre la renta para pequeñas y medianas empresas ubicadas en la provincia de Huánuco — Año 2017. El modelo consignado es por objetivos. Se han implementado herramientas para apoyar la recopilación de datos, la simplificación de la información y el procesamiento de datos. La indagación se elaboró en base a una metodología aprobada, adquiriendo información de una variedad fuentes, como documentos internos de las empresas, encuestas, sugerencias y un estudio de literatura. El estudio analizó dos variables: a lo largo de la investigación que son los reparos tributarios y su impacto en el pago del impuesto a la renta en las Pymes de la provincia de Huánuco. Lo anterior ha contribuido a brindar sugerencias, las cuales ayudan a la empresa a obtener una visión precisa de la situación actual, en la aplicación de reparos de tributos y el pago de impuesto a la renta.

Para una mejor comprensión, a continuación, se detallan los enfoques teóricos de ambas variables que sustentan la investigación actual.

Como primera variable se tiene a los reparos tributarios, Picón (2019) los precisa como investigaciones que se ejecutan por el mandato tributario y/o los contribuyentes, con dependencia a las diligencias que se reconocieron en la contabilidad y que no han seguido las condiciones claras en el TUO en materia de impuesto sobre la renta y normas regulatorias, o no existen registros o, si los hubiera, dichos documentos no cumplen con los requisitos prescritos.

Bernal (2020) asegura que se imputarán en el tiempo en el que se ejecuten a cabo los hechos significativos relacionados con su ocurrencia, si la obligación de cancelar no está sujeta a condiciones suspensivas, es especialmente posible cancelarlos, incluso si aún no se han determinado las condiciones de pago correspondiente (p. 112).

Según Picón (2019) estos gastos añadidos tributariamente o que se encuentren acreditados como no deducibles porque no son deducibles de impuestos, y ayuda entender que no pueden ser considerados como parte de los egresos en el instante de establecer o calcular el impuesto a la renta, o como resultado de sus consecuencias tributarias, si se producen pérdidas por grandes cantidades. Se pueden identificar los gastos aplicando un 0,5% a los ingresos netos anuales y esta se puede comparar con los gastos incurridos durante el año.

Como primera dimensión, se encuentra las adiciones permanentes, según la SUNAT, son todos aquellos gastos que un nunca serán aceptados (Llenque,2023). El artículo 44 de la Ley del Impuesto sobre la Renta establece que en el cálculo de la tercera categoría de renta imponible no se deducen gastos, entre ellos:

- ✓ Los gastos personales realizados por el participante o sus familiares.
- ✓ Las multas, liquidaciones, intereses moratorios de acuerdo con la legislación tributaria, así como las sanciones generales establecidas por el sector público nacional.
- ✓ Las donaciones y otras formas de generosidad, en efectivo o en especie, excepto en los casos contemplados en el artículo 37, sección x) de la ley.
- ✓ Los gastos respaldados por documentos formales que no cumplan con los requisitos mínimos y características especificadas en los comprobantes de pago.
- ✓ Los gastos respaldados por comprobantes de pago emitidos por el contribuyente que, en la fecha de emisión:
  - Estén marcados como 'no habido', a menos que el contribuyente haya

regularizado esa situación antes del 31 de diciembre del mismo año.

- La Sunat le ha notificado la cancelación o baja de su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

En segunda dimensión de la primera variable, se tiene a las adiciones temporales, SUNAT las define como aquellos gastos efectuados que podrán ser aceptados tributariamente en un ejercicio posterior, dentro de los cuales se tiene a las vacaciones no pagadas, a la pérdida de existencias o la depreciación en deceso (Llenque,2023).

Cómo última dimensión, se encuentra a las deducciones, son gastos que la SUNAT permite incluir en el informe anual con el fin de reducir el pago de tributos. También se puede considerar para deducción los gastos incrementados temporalmente como adiciones en ejercicios económicos anteriores, si cumplen con las condiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. Esta cantidad deberá deducirse del resultado del ejercicio para determinar el resultado neto.

El impuesto a la renta, es la segunda variable, que es un tributo que se determina tomando en cuenta las operaciones económicas realizadas desde el 01 de enero al 31 de diciembre del presente año (SUNAT, 2023).

Para la SUNAT, los ingresos empresariales se refieren a aquellas sumas de dinero obtenidas de acuerdo al giro del negocio u otras actividades económicas, que son incluidas como rentas de tercera categoría, y están sujetos al pago impuesto sobre la renta en el periodo en que surgen (es decir, el periodo que se generó la venta). (art. 57 de la LIR).

En el caso de la renta empresarial, es aquella generada por cualquier actividad que sea generado por un ente o negocio. Los contribuyentes a elaborar el formulario de la DJ anual son:

- ✓ Los contribuyentes que hubieran obtenido utilidad o pérdidas de rentas de tercera categoría, como sujetos o deudores tributarios de los diferentes regímenes que gravan dicha renta.

- ✓ También deberán presentar la declaración anual las personas físicas o jurídicas que perciban rentas de 3era categoría y realicen actividades sujetas al impuesto sobre las transacciones financieras (ITF) si pagan más del 15% de sus pasivos sin utilizar efectivo ni métodos de pagos.

La primera dimensión es la determinación con reparo, el cálculo se lleva a cabo cuando la empresa toma en cuenta las adiciones y deducciones que cumplen con los requisitos y limitaciones establecidas en la ley de impuesto sobre la renta. Sin embargo, en el caso de la determinación sin reparo, se realiza sin tener en cuenta las adiciones y deducciones permitidas por la ley. Desconociendo lo que podría implicar la figura de Impuesto a la renta, llevando a la administración tributaria a aplicar sanciones en sus acciones de control y un proceso de fiscalización (Córdova y Cabanillas, 2019).

La frecuencia de inclusión u omisión de los reparos de tributos en la determinación del impuesto sobre la renta con objeción que se puede medir utilizando los siguientes indicadores cuantitativos: Impuesto sobre la renta, Impuesto a la renta, liquidaciones e intereses.

La Determinación del impuesto a la renta sin reparo, es la segunda dimensión, y se presenta cuando la empresa determina los impuestos vigentes, sin tomar en cuenta las adiciones y deducciones permitidos por la Ley del impuesto a la renta, con el fin de armonizar los resultados contables con los fiscales de conformidad con la ley y sus correspondientes provisiones. (Oro et al. 2019).

Para medir la segunda dimensión determinación sin reparo, se usará los siguientes índices cuantitativos: Utilidad bruta, Utilidad neta y renta imponible.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1. Tipo de investigación

La indagación realizada fue de naturaleza aplicada, tal como señalan Erskine y Armstrong (2021), con el objetivo de producir nuevo conocimiento, y de tipo correlacional, al evaluar la relación entre las variables. Según Chancellor (2021), los estudios de correlación exploran el grado de relación que existe entre diferentes variables.

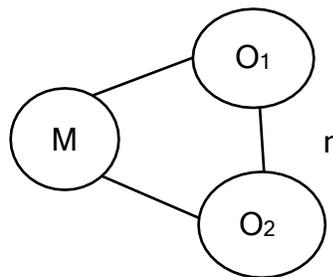
##### 3.1.2. Diseño de investigación

El diseño de este estudio fue no experimental de tipo transversal. Se considera no experimental al no intentar controlar las variables de estudio, y transversal porque se realizó en un único punto en el tiempo y se utilizaron métodos estadísticos. Según Harding et al. (2021), los estudios no experimentales comparten similitudes al no manipular variables.

Por otro lado, Ihudiebube et al. (2020) menciona que en un estudio transversal se analizan una o más variables de forma simultánea, permitiendo realizar un análisis en un momento específico en el tiempo y espacio.

**Figura 1**

*Correlación de variables*



Dónde:

M: Muestra

O1: Reparos tributarios

O2: Impuesto a la Renta

r : Relación entre ambas variables

### 3.2. Variables y operacionalización

Para la indagación se plantean dos variables, reparos tributarios e impuesto a la renta.

#### **Variable 1: Reparos tributarios**

- **Definición conceptual**

Picón (2019) los precisó como investigaciones que se ejecutan por el mandato tributario y/o los contribuyentes, con dependencia a las diligencias que se reconocieron en la contabilidad y que no han seguido las condiciones claras del TUO en materia de impuesto sobre la renta y las normas regulatorias, o no existen registros o, si existen, dichos documentos no cumplen con los requisitos prescritos.

- **Definición operacional**

Se medirá a través de las dimensiones: adiciones permanentes, adiciones temporales y deducciones.

- **Indicadores**

Para esta variable se trazaron los siguientes indicadores, los cuales son: multas, recargos, intereses moratorios, gastos personales, documentación no válida, vacaciones no pagadas, pérdida por robo de mercadería vacaciones pagadas, gastos con límites en depreciación.

#### **Variable 2: Impuesto a la renta**

- **Definición conceptual**

El impuesto a la renta, es la segunda variable, que es un tributo que se determina tomando en cuenta las operaciones económicas realizadas desde el 01 de enero al 31 de diciembre del presente año (SUNAT, 2023).

- **Definición operacional**

El impuesto a la renta, es la segunda variable, que es un tributo que se

determina tomando en cuenta las operaciones económicas realizadas desde el 01 de enero al 31 de diciembre del presente año (SUNAT, 2023).

Se medirá a través de las dimensiones: Determinación con reparo y Determinación sin reparo.

- **Indicadores**

Para esta variable se trazaron tres indicadores, los cuales son: renta bruta, renta neta y renta imponible.

### **3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis**

#### **3.3.1. Población**

- Según Cook & Cook (2022), la población se describe como un conjunto de personas que comparten características particulares específicas. En este análisis, la población en cuestión será la empresa Compucentro & Negocios SAC.
- **Criterios de inclusión:** Toda información que tenga que ver con los reparos tributarios realizados en el año 2022
- **Criterios de exclusión:** Toda información que no tenga que ver con los reparos tributarios realizados en el año 2022.

#### **3.3.2. Muestra**

Además, de acuerdo con Lohr (2021), una muestra representa un conjunto reducido de la población que comparte las mismas características que el grupo más amplio.

Para nuestro estudio, serán las áreas financiera, contable y tributaria que generan la información especializada de la empresa.

### **3.3.3. Muestreo**

De acuerdo con Wu et al. (2020), el muestreo no probabilístico es el método más frecuente, ya que ahorra tiempo y recursos al elegir a cada individuo de la población según el criterio del encargado del muestreo. Dentro de esta categoría se encuentra el muestreo por conveniencia, el cual se emplea para formar una muestra basada en la facilidad y disponibilidad de las personas que participan en la investigación.

### **3.3.4. Unidad de análisis**

Según Tille (2020), la unidad de análisis se refiere al punto de partida desde el cual se obtiene la información que será objeto de estudio posteriormente. En este estudio de investigación, la unidad de análisis será la información proporcionada por la empresa Compucentro & Negocios SAC.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnicas de recolección de datos**

Hennink et al. (2020) abordan el concepto de combinación de metodologías de recopilación de información en la investigación. Este enfoque implica el uso de múltiples métodos, como cuestionarios y análisis documental, para mejorar la calidad y la fiabilidad del conocimiento generado en relación con las dimensiones de la variable objeto de estudio.

Al emplear la triangulación de métodos, se busca obtener una perspectiva más completa y profunda de los fenómenos investigados al combinar diferentes enfoques de recolección de datos. Por ejemplo, el uso de cuestionarios puede proporcionar información cuantitativa estructurada, mientras que el análisis documental puede ofrecer datos cualitativos y contextuales complementarios. Esta combinación de métodos permite validar los hallazgos a través de la corroboración de la información obtenida de diversas fuentes, lo que fortalece la credibilidad y la validez de los resultados de la investigación.

## **Instrumentos de recolección de datos**

En esta indagación se usará un análisis documentario y la observación directa por los datos obtenidos en el año 2022.

## **Validez y confiabilidad**

Con respecto a la confiabilidad y validez del instrumento, es fundamental considerar el juicio de expertos. Según Escobar (2018), este paso es crucial, ya que confirma la certeza de la investigación y otorga valor al estudio. Sin embargo, no se aplica en los casos en que se realice a través del análisis documental.

### **3.5. Procedimientos**

Para recolectar los datos en esta investigación, se comenzará con el proceso de obtener una carta de aceptación por parte del director de la escuela. Posteriormente, se procederá a presentar la solicitud a la empresa, que es la unidad de análisis de este proyecto, con el propósito de obtener su aprobación para recopilar información sobre las reparaciones tributarias. Una vez que la empresa haya aprobado la solicitud de información, se nos permitirá acceder a su documentación para obtener los datos necesarios.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Una vez se obtengan los resultados de la investigación, se procederá a completar la ficha de registro para procesar los datos. En este proceso, se utilizará el programa Excel para analizar y presentar los resultados del estudio. Excel permitirá organizar los datos de manera efectiva, lo que facilitará la creación de tablas y gráficos que representen las variables y dimensiones estudiadas.

El uso de tablas y gráficos en Excel es fundamental para visualizar y comprender los resultados de manera clara y concisa. Estas herramientas

ayudarán a resumir la información recopilada y a identificar patrones o tendencias significativas en los datos. Además, la presentación visual de los resultados a través de tablas y gráficos en Excel facilitará la interpretación de los hallazgos y la comunicación efectiva de los mismos a otros investigadores o interesados en el tema.

### **3.7. Aspectos éticos**

La ética en la indagación desempeña un papel fundamental en la preservación de la integridad y la exactitud de la información recopilada. Según Madondo (2021), la ética se define como el análisis de lo que es correcto y lo que es incorrecto al llevar a cabo una investigación. Dentro de este marco, la ética de la investigación se centra en garantizar la veracidad y la justificación de la información, así como en el respeto a la propiedad intelectual al citar apropiadamente a los autores y referenciar sus trabajos. Es esencial tener en cuenta tanto los aspectos teóricos y conceptuales como los elementos metodológicos de la investigación.

Además, es crucial obtener la aprobación de todas las personas involucradas en la recolección de datos, demostrando un compromiso con la confiabilidad y la integridad de los datos obtenidos. Este enfoque ético garantiza la transparencia y la validez de la investigación, promoviendo la confianza en los resultados y el respeto por los participantes involucrados en el estudio.

#### IV. RESULTADOS

En base a la documentación que se obtuvo de la entidad, se obtuvieron los siguientes resultados por objetivos:

##### **Objetivo específico 1:**

Conocer cómo se determina los reparos tributarios en el impuesto a la renta de una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022

**Tabla 1**

Reparos tributarios en el impuesto a la renta - Año 2022

<b>Reparos tributarios</b>	<b>S/</b>	<b>%</b>
Multas	6,780.00	25.84%
Intereses moratorios	346.00	1.32%
Gastos personales	1,263.00	4.81%
Documentos no válidos	790.00	3.01%
Vacaciones no pagadas	16,430.00	62.62%
Pérdida por robo de mercadería	465.00	1.77%
Gastos con límites en depreciación	164.00	0.63%
<b>Totales de reparos tributarios</b>	<b>26,238.00</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Elaboración propia

Los reparos tributarios que se realizaron para el año 2022, son por conceptos de multas de S/ 6,780.00 que equivale al 25.84% causadas por mal manejo contable, intereses moratorios por S/ 346.00 equivalente al 1.32% causados por no pagar a tiempo los impuestos, gastos personales por S/ 1,263.00 que equivale a 4.81% por consumos de vinos y licorerías que no son del giro del negocio, documentos no válidos por S/ 790.00 soles que equivale al 3.01% por gastos notariales que no fueron canjeados por factura, vacaciones no pagadas por 16,430.00 que equivale al 62.62% causadas por descuido del área administrativa, pérdida por robo de mercadería por S/ 465.00 que equivale al 1.77%, y gastos con límites en depreciación por S/ 164 soles que equivale al 0.63%.

**Objetivo específico 2:**

Identificar las deficiencias en el cálculo de los reparos tributarios en una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022

**Tabla 2**

Diferencias en los reparos tributarios en el impuesto a la renta - Año 2022

<b>Reparos tributarios</b>	<b>Declarado</b>	<b>Según revisión</b>	<b>Diferencias</b>
Multas	6,780.00	7,014.98	234.98
Intereses moratorios	346.00	357.99	11.99
Gastos personales	1,263.00	1,306.77	43.77
Documentos no válidos	790.00	817.38	27.38
Vacaciones no pagadas	16,430.00	16,999.43	569.43
Pérdida por robo de mercadería	465.00	481.12	16.12
Gastos con límites en depreciación	164.00	169.68	5.68
<b>Totales de reparos tributarios</b>	<b>26,238.00</b>	<b>27,147.36</b>	<b>909.36</b>

*Nota.* Elaboración propia

Se encontró diferencias entre lo declarado y la documentación contable, S/ 234.98 más en multas, S/ 11.99 en intereses moratorios, S/ 43.77 en gastos personales, S/ 27.38 en documentos no válidos, S/ 569.43 en vacaciones no pagadas, S/ 16.12 en pérdida por robo de mercadería y S/ 5.68 por gastos con límites en depreciación.

### Objetivo específico 3:

Analizar la fiscalización tributaria en la determinación del reparo tributario en el impuesto a la renta de una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022.

**Tabla 3**

Diferencias en el Impuesto a la renta

Impuesto a la renta declarado	Imp. a la renta después de la Auditoría realizada por SUNAT	% de diferencia
197,468.00	198,377.36	0.461%

*Nota.* Elaboración propia

Al realizarse una auditoría en toda la información contable de la entidad, es que se encuentran diferencias entre lo considerado como reparo tributario y lo declarado en el impuesto a la renta, por lo que se procede a subsanar dicho error, procediéndose a presentar una rectificatoria, aumentando en un 0.461% el pago del impuesto a la renta del año 2022, pagando un impuesto mayor, además de la respectiva multa, modificándose así la utilidad de este año.

**Objetivo general:**

Determinar de qué manera los reparos tributarios inciden en el impuesto a la renta en una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022

**Tabla 4**

Comparación del Impuesto a la renta

Impuesto a la renta sin reparo	Impuesto a la renta aplicando el reparo tributario	diferencia en S/	diferencia en %
171,230.00	198,377.36	27,147.36	16%

*Nota.* Elaboración propia

El impuesto a la renta del año 2022 era de S/ 171,230 soles, pero al aplicar el reparo tributario de acuerdo a la ley, sobre los gastos personales, documentos que no cumplen con los requisitos formales de ley, vacaciones no pagadas, entre otros aumentaron en un 16%, siendo S/ 27,147.36 en soles, generando un nuevo impuesto a la renta a pagar de S/ 198,377.36 soles, producto de un mal manejo contable dentro de la entidad, ocasionando también el pago de mayores multas que luego afectarían en el resultado de la entidad.

## V. DISCUSIÓN

### **Objetivo específico 1:**

Conocer cómo se determina los reparos tributarios en el impuesto a la renta de una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022

Los reparos tributarios, según Picón (2019) los precisa como investigaciones que se ejecutan por el mandato tributario y/o los contribuyentes, con dependencia a las diligencias que se reconocieron en la contabilidad y que no han seguido las condiciones claras en el TUO en materia de impuesto sobre la renta y normas regulatorias, o no existen registros o, si los hubiera, dichos documentos no cumplen con los requisitos prescritos.

Como resultado encontramos que los reparos tributarios que se realizaron para el año 2022, son por conceptos de multas de S/ 6,780.00 que equivale al 25.84% causadas por mal manejo contable, intereses moratorios por S/ 346.00 equivalente al 1.32% causados por no pagar a tiempo los impuestos, gastos personales por S/ 1,263.00 que equivale a 4.81% por consumos de vinos y licorerías que no son del giro del negocio, documentos no válidos por S/ 790.00 soles que equivale al 3.01% por gastos notariales que no fueron canjeados por factura, vacaciones no pagadas por 16,430.00 que equivale al 62.62% causadas por descuido del área administrativa, pérdida por robo de mercadería por S/ 465.00 que equivale al 1.77%, y gastos con límites en depreciación por S/ 164 soles que equivale al 0.63%.

Esta teoría coincide con Shygun & Chystova (2022) que, en su estudio con el objetivo de analizar los métodos de las revisiones internas de diferencias tributarias, analizaron las peculiaridades de la ejecución de procedimientos que se ejecutan para determinar los resultados financieros de una entidad utilizando un método sistemático para mostrar

las diferencias tributarias y elaborar la revisión interna donde luego de una auditoría interna lograron encontrar diferencias tributarias como consecuencia del mal manejo contable, consumos en gastos personales, entre otros, que ocasiona que el resultado financiero antes de impuestos no sea el verdadero, teniendo que realizarse un reparo tributario por estos conceptos a favor de SUNAT.

**Objetivo específico 2:**

Identificar las deficiencias en el cálculo de los reparos tributarios en una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022

Las deficiencias que se suelen encontrar en los reparos tributarios, se deben a las adiciones permanentes, según la SUNAT, son todos aquellos gastos que un nunca serán aceptados (Llenque,2023), como los son los gastos personales, multas, liquidaciones, entre otros.

Se encontró diferencias entre lo declarado y la documentación contable, S/ 234.98 más en multas, S/ 11.99 en intereses moratorios, S/ 43.77 en gastos personales, S/ 27.38 en documentos no válidos, S/ 569.43 en vacaciones no pagadas, S/ 16.12 en pérdida por robo de mercadería y S/ 5.68 por gastos con límites en depreciación.

Aquí confirmamos lo que nos dice Kogler (2022), realizó un estudio en Alemania sobre el modelo de evasión del impuesto a la renta de Allingham y Sandmo, que suponen que los deudores tributarios están impulsados por la maximización de la utilidad, eligiendo la evasión antes que el cumplimiento si esto genera una mayor ganancia esperada.

### **Objetivo específico 3:**

Analizar la fiscalización tributaria en la determinación del reparo tributario en el impuesto a la renta de una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022.

El cálculo del reparo se lleva a cabo cuando la entidad toma en cuenta las adiciones y deducciones que cumplen con los requisitos y limitaciones establecidas en la ley de impuesto sobre la renta. Sin embargo, en el caso de la determinación sin reparo, se realiza sin tener en cuenta las adiciones y deducciones permitidas por la ley. Desconociendo lo que podría implicar la figura de Impuesto a la renta, llevando a la administración tributaria a aplicar sanciones en sus acciones de control y un proceso de fiscalización (Córdova y Cabanillas, 2019).

En los resultados, se encontró que al realizarse una auditoría en toda la información contable de la entidad, es que se encuentran diferencias entre lo considerado como reparo tributario y lo declarado en el impuesto a la renta, por lo que se procede a subsanar dicho error, procediéndose a presentar una rectificatoria, aumentando en un 0.461% el pago del impuesto a la renta del año 2022, pagando un impuesto mayor, además de la respectiva multa, modificándose así la utilidad de este año.

Coincidimos con los estudios realizados por César et al., (2021) quienes investigaron el coste y beneficio del mercado laboral chileno, con el propósito de analizar las consecuencias del compraventa en individuos con diversos grados de especialidades industriales, como la mano de obra calificada y no calificada, quienes luego de una auditoría, mostraron variaciones significativas en el incumplimiento laboral consiente a las entidades a disminuir el pago de tributos y otros costos laborales, pero existe el peligro de ser controladas y enfrentar multas.

**Objetivo general:**

Determinar de qué manera los reparos tributarios inciden en el impuesto a la renta en una entidad comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022

Bernal (2020) asegura que los reparos tributarios se imputarán en el tiempo en el que se ejecuten a cabo los hechos significativos relacionados con su ocurrencia, si la obligación de cancelar no está sujeta a condiciones suspensivas, es especialmente posible cancelarlos, incluso si aún no se han determinado las condiciones de pago correspondiente (p. 112).

El impuesto a la renta del año 2022 era de S/ 171,230 soles, pero al aplicar el reparo tributario de acuerdo a la ley, sobre los gastos personales, documentos que no cumplen con los requisitos formales de ley, vacaciones no pagadas, entre otros aumentaron en un 16%, siendo S/ 27,147.36 en soles, generando un nuevo impuesto a la renta a pagar de S/ 198,377.36 soles, producto de un mal manejo contable dentro de la entidad, ocasionando también el pago de mayores multas que luego afectarían en el resultado de la entidad.

Investigación que coincide con Belloso et al., (2021) que estudio la ganancia de las empresas del sector montaje y construcción en Venezuela, que revela que las entidades que construyen monitorean tenazmente su coste operativo, como el capital invertido en bienes y recursos humanos, con el fin de extender sus ganancias, tratan de evadir impuestos, quienes al pasar por una auditoría tributaria se ven en la obligación de hacer un reparo tributario y pagar un impuesto mayor.

## **VI. CONCLUSIONES**

El estudio detallado sobre la determinación de los reparos tributarios en una empresa comercializadora de bienes informáticos en Tarapoto en el año 2022 revela que los reparos tributarios están relacionados con diversas causas, como mal manejo contable, no pago oportuno de impuestos, gastos personales no relacionados con el negocio, documentos no válidos, vacaciones no pagadas, pérdida por robo de mercadería y gastos con límites en depreciación que afectan significativamente el resultado financiero de la entidad.

El análisis de las deficiencias en el cálculo de los reparos tributarios dejar ver que las discrepancias entre lo declarado y la documentación contable pueden generar diferencias significativas en los montos de multas, intereses moratorios, generando un impacto negativo en la situación financiera de la entidad por lo que es importante con una adecuada gestión contable y fiscal.

El análisis de la fiscalización tributaria en la determinación del reparo tributario destaca la importancia de una correcta aplicación de las adiciones y deducciones permitidas por la ley de impuesto a la renta para evitar posibles reparos tributarios, porque muestra las diferencias entre lo considerado como reparo tributario y lo declarado en el impuesto a la renta, lo que llevó a la entidad a presentar una rectificatoria y aumentar el pago del impuesto a la renta, además de una multa, impactando en la utilidad del año, resaltando la necesidad de cumplir con las obligaciones tributarias y evitar sanciones por parte de la administración tributaria.

La determinación de los reparos tributarios incide en el impuesto a la renta con un impacto significativo en el monto final a pagar, el mal manejo contable dentro de la entidad resultó en un aumento del impuesto a la renta en un 16%, generando un nuevo monto a pagar considerablemente mayor. Estos hallazgos subrayan la importancia de una correcta gestión contable y fiscal para evitar reparos tributarios que puedan afectar negativamente la situación financiera de la entidad y dar lugar al pago de multas adicionales.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda que la empresa comercializadora de bienes informáticos en Tarapoto tome medidas preventivas para evitar los reparos tributarios, que incluyan mejorar la gestión contable, además de realizar pagos adecuados de vacaciones a los empleados, además, se aconseja realizar revisiones internas periódicas para detectar posibles diferencias tributarias y corregirlas antes de que resulten en reparos por parte de la Administración Tributaria.
2. Se sugiere que la empresa implemente medidas correctivas para abordar las deficiencias en el cálculo de los reparos tributarios, mejorando la conciliación entre la información declarada y la documentación contable, garantizando una correcta clasificación de los gastos y la validez de los documentos, y evitar posibles discrepancias que puedan derivar en sanciones por parte de la SUNAT.
3. Se aconseja que la entidad establezca procedimientos claros y precisos para la determinación del repara tributario, garantizando la correcta aplicación de las adiciones y deducciones permitidas por la ley de impuesto sobre la renta, que incluya auditorías internas periódicas y mantener una comunicación fluida con la administración tributaria, colaborando en las acciones de control y fiscalización, y estar preparados para subsanar cualquier error detectado para evitar sanciones y asegurar el cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales.
4. Se propone que la empresa mejore sus prácticas contables y fiscales para evitar situaciones de mal manejo contable que puedan resultar en reparos tributarios y aumentos significativos en el impuesto a la renta, estableciendo controles internos efectivos, y auditorías periódicas para identificar posibles errores y corregirlos de manera oportuna, capacitando al personal contable y fiscal en la correcta aplicación de las normativas tributarias, evitando futuras sanciones que puedan afecten la rentabilidad y estabilidad financiera de la empresa.

## REFERENCIAS

- Belloso, L., Fernández-Fernández, N., & Álvarez-Machado, D. (2021). Rentabilidad en las empresas de construcción y montaje. *IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria*, 6(1), Article 1. <https://doi.org/10.25214/27114406.1055>
- Bernal, R. J. (2020). Manual Práctico del Impuesto a la Renta 2019 - 2020. Peru: Instituto Pacífico SAC.
- César, A., Falcone, G., & Gasparini, L. (2021). Costs and benefits of trade shocks: Evidence from Chilean local labor markets. *Labour Economics*, 73, 102075. <https://doi.org/10.1016/j.labeco.2021.102075>
- Chancellor, A. S. (2021). Investigating Sexual Assault Cases. Reino Unido: Taylor & Francis. [https://www.google.com.pe/books/edition/Investigating\\_Sexual\\_Assault\\_Cases/kJxKEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0](https://www.google.com.pe/books/edition/Investigating_Sexual_Assault_Cases/kJxKEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0)
- Córdova Rojas, M., & Fernández Cabanillas, L. (2019). Reparación tributaria y determinación del impuesto a la renta en la empresa Industrias Mixtas de Apoyo Logístico SA 2016-2017. <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20500.12952/4124>
- Cook, D. N., Cook, N. D. (2022). The People Of The Colca Valley: A Population Study. Reino Unido: Taylor & Francis. [https://www.google.com.pe/books/edition/The\\_People\\_Of\\_The\\_Colca\\_Valley/8DZbEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0](https://www.google.com.pe/books/edition/The_People_Of_The_Colca_Valley/8DZbEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0)
- Erskine, K. L., Armstrong, E. J. (2021). Water-Related Death Investigation:

Practical Methods and Forensic Applications. Estados Unidos: Taylor & Francis.

[https://www.google.com.pe/books/edition/Water\\_Related\\_Death\\_Investigation/WokmEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0](https://www.google.com.pe/books/edition/Water_Related_Death_Investigation/WokmEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0)

Дубініна, М., Сирцева, С., Чебан, Ю., Дубінін, В., Лугова, О., & Хомяк, Н. (2022). ОРГАНІЗАЦІЯ БУХГАЛТЕРСЬКОГО ОБЛІКУ В КРАЇНАХ ЄВРОПЕЙСЬКОГО СОЮЗУ: СУЧАСНІ ПРОБЛЕМИ ТА ПЕРСПЕКТИВИ ВДОСКОНАЛЕННЯ. *Financial and Credit Activity Problems of Theory and Practice*, 2(43), 271-277. <https://doi.org/10.55643/fcaptp.2.43.2022.3759>

Rossignolo, D. (2022). La incidencia intertemporal de los impuestos sobre la distribución del ingreso en Argentina. *Revista de Métodos Cuantitativos Para La Economía y La Empresa*, 34, 209-236. <https://doi.org/10.46661/revmetodoscuanteconempresa.5401>

Escobar, J. (2018), *Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización*. [https://www.researchgate.net/publication/302438451\\_Validez\\_de\\_contenido\\_y\\_juicio\\_de\\_expertos\\_Una\\_aproximacion\\_a\\_su\\_utilizacion](https://www.researchgate.net/publication/302438451_Validez_de_contenido_y_juicio_de_expertos_Una_aproximacion_a_su_utilizacion)

Espinoza Flores, J. M. (2020). Los reparos tributarios del impuesto a la renta y la rentabilidad en las empresas del sector agroindustrial. <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/5339>

Guerrero Ordoñez, M., & Llerena Montes, M. R. (2023). Los reparos tributarios y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta en la empresa

Grupo Muya SAC en el año 2020.

<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/123456789/290>

[9/1.%20TESIS-](#)

[CONTABILIDAD%20Y%20FINANZAS%20%28GUERRERO-](#)

[LLERENA%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Harding, D. J., Sanbonmatsu, L., Duncan, G. J., Gennetian, L. A., Katz, L. F., Kessler, R. C., Kling, J. R., Sciandra, M., Ludwig, J. (2021). Evaluating Contradictory Experimental and Non-Experimental Estimates of Neighborhood Effects on Economic Outcomes for Adults. Estados Unidos: National Bureau of Economic Research.

[https://www.google.com.pe/books/edition/Evaluating\\_Contradictory\\_Experimental\\_an/8SpizgEACAAJ?hl=es](https://www.google.com.pe/books/edition/Evaluating_Contradictory_Experimental_an/8SpizgEACAAJ?hl=es)

Hennink, M., Hutter, I., Bailey, A. (2020). Qualitative Research Methods. Reino Unido: SAGE Publications.

[https://www.google.com.pe/books/edition/Qualitative\\_Research\\_Methods/BK\\_FDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0](https://www.google.com.pe/books/edition/Qualitative_Research_Methods/BK_FDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0)

Ihudiebube-Splendor, C. N., Chikeme, P. C. (2020). A Descriptive Cross-sectional Study: Practical and Feasible Design in Investigating Health Care-seeking Behaviors of Undergraduates. Reino Unido: SAGE Publications Limited.

[https://www.google.com.pe/books/edition/A\\_Descriptive\\_Cross\\_sectional\\_Study/0rWyzQEACAAJ?hl=es](https://www.google.com.pe/books/edition/A_Descriptive_Cross_sectional_Study/0rWyzQEACAAJ?hl=es)

Kogler, C., Olsen, J., Müller, M., & Kirchler, E. (2022). Information processing in

tax decisions: a MouselabWEB study on the deterrence model of income tax evasion. *Journal of Behavioral Decision Making*, 35(4). Portico. <https://doi.org/10.1002/bdm.2272>

Kołodziej, S., Maruszewska, E. W., & Niesiobędzka, M. (2023). The effect of income and expense shifting on the corporate income tax evasion. *Central European Management Journal*. <https://doi.org/10.1108/cemj-08-2022-0091>

Llenque Curo, C. G. (2023). Los reparos tributarios en la determinación del impuesto a la renta de empresas comerciales, Lima Metropolitana-ejercicio 2018. <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/7940>

Lohr, S. L. (2021). *Sampling: Design and Analysis*. Estados Unidos: CRC Press. <https://www.google.com.pe/books/edition/Sampling/DahGEAAQBAJ?hl=es&gbpv=0>

Madondo, S. M. (2021). *Data analysis and methods of qualitative research: emerging research and opportunities*. Estados Unidos: Information science reference. <https://www.google.com.pe/books/edition/Data Analysis and Methods of Qualitative/62h2EAAQBAJ?hl=es&gbpv=0>

Mora Puigví, T. (2022). La educación fiscal, una estrategia para mejorar la cultura fiscal: la experiencia de la Agencia Tributaria de Catalunya. *Revista de Educación y Derecho*, 26. <https://doi.org/10.1344/reyd2022.26.40643>

Moscoso Aguirre, D. C. (2019). Reparos tributarios y su influencia en la rentabilidad de la empresa de productos agro veterinarios de la ciudad de Lima.

Picón, J. (2019). Deducciones del impuesto a la renta empresarial. ¿Quién se llevó mi gasto? La Ley, la SUNAT o lo perdí yo. Peru: Dogma ediciones  
[https://www.google.com.pe/books/edition/Qui%C3%A9n\\_se\\_llev%C3%B3\\_mi\\_gasto\\_La\\_ley\\_la\\_SUNA/aG-hDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0](https://www.google.com.pe/books/edition/Qui%C3%A9n_se_llev%C3%B3_mi_gasto_La_ley_la_SUNA/aG-hDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0)

Oro Jaimes, J. C., Panduro Chavez, L. M., & Peña Tantarayco, F. J. (2019). Impacto de los reparos tributarios en la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Macro Management SAC en el ejercicio 2017.  
[https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/2588/Jackeline%20Oro\\_Liseth%20Panduro\\_Francisco%20Pe%C3%B1a\\_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional\\_Titulo%20Profesional\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/2588/Jackeline%20Oro_Liseth%20Panduro_Francisco%20Pe%C3%B1a_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_Titulo%20Profesional_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rojas Rivera, A. B., Evangelista Martin, B. A., & Salcedo Carhuaricra, E. (2019). Los reparos tributarios y su incidencia en el impuesto a la renta en las PyMES en la Provincia de Huánuco-año 2017.  
<https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/4638>

Sánchez Llauce, M. I. (2021). El principio de causalidad en los gastos de la empresa La Taberna Distribuciones SAC-2018.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8167/S%3a1nchez%20Llauce%20Mar%3ada%20Isabel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Stark, K., Smulders, S., & Odendaal, E. (2023). Quantifying the tax compliance costs of individual taxpayers in South Africa. *South African Journal of Accounting Research*, 1-25.  
<https://doi.org/10.1080/10291954.2023.2197319>

Shygun, M., & Chystova, A. (2022). Digital Aspects of Internal Audit of Tax Differences: Practical Experience of Ukraine. *Contemporary Studies in Economic and Financial Analysis*, 49-68. <https://doi.org/10.1108/s1569-37592022000109a004>

Tille, Y. (2020). *Sampling and Estimation from Finite Populations*. Reino Unido: Wiley.  
[https://www.google.com.pe/books/edition/Sampling and Estimation from Finite Popu/8Y8-zQEACAAJ?hl=es](https://www.google.com.pe/books/edition/Sampling_and_Estimation_from_Finite_Popu/8Y8-zQEACAAJ?hl=es)

Wu, C., Thompson, M. E. (2020). *Sampling Theory and Practice*. Alemania: Springer International Publishing.  
[https://www.google.com.pe/books/edition/Sampling Theory and Practice/n9XkDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0](https://www.google.com.pe/books/edition/Sampling_Theory_and_Practice/n9XkDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0)

## ANEXOS

### Anexo 1. Tabla de operacionalización de variable

Tabla 6

*Operacionalización de variables "Reparos tributarios y su relación en la determinación del impuesto a la renta en una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022"*

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable Independiente: reparos tributarios	Picón (2019) son gastos que se encuentran totalmente limitados o hallados parcialmente debido a la falta del principio de causalidad. Los precisa como investigaciones que se ejecutan por el mandato tributario y/o los contribuyentes, con dependencia a las diligencias que se reconocieron en la contabilidad y que no han seguido las condiciones claras del TUO en materia de impuesto sobre la renta y las normas regulatorias, o no existen registros o, si existen, dichos documentos no cumplen con los requisitos prescritos.	Los reparos tributarios se medirán a través del análisis de las dimensiones:	Adiciones permanentes	Multas recargos Intereses moratorios Gastos personales Documentación no válida	Nominal
			Adiciones temporales	Vacaciones no pagadas	
			Deducciones	Pérdida por robo de mercadería Vacaciones pagadas Gastos con límites en depreciación	
Variable Dependiente: impuesto a la renta	El impuesto a la renta, es la segunda variable, que es un tributo que se determina tomando en cuenta las operaciones económicas realizadas desde el 01 de enero al 31 de diciembre del presente año (SUNAT, 2023).	El impuesto a la renta se medirá a través del análisis de las dimensiones:	Determinación con reparo	Evasión de impuesto a la renta Multas Recargos e intereses	
Determinación sin reparo	Renta bruta Renta neta Renta imponible				

## Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

### Reparos tributarios en el impuesto a la renta - Año 2022

Reparos tributarios	S/	%
Multas		
Intereses moratorios		
Gastos personales		
Documentos no válidos		
Vacaciones no pagadas		
Pérdida por robo de mercadería		
Gastos con límites en depreciación		
<b>Totales de reparos tributarios</b>		

### Diferencias en los reparos tributarios en el impuesto a la renta - Año 2022

Reparos tributarios	Declarado	Según revisión	Diferencias
Multas			
Intereses moratorios			
Gastos personales			
Documentos no válidos			
Vacaciones no pagadas			
Pérdida por robo de mercadería			
Gastos con límites en depreciación			

**Totales de reparos  
tributarios**

---

**Diferencias en el Impuesto a la renta**

---

Impuesto a la renta declarado	Imp. a la renta después de la Auditoria realizada por SUNAT	% de diferencia
-------------------------------------	--	--------------------

---

---

**Comparación del Impuesto a la renta**

---

Impuesto a la renta sin reparo	Impuesto a la renta aplicando el reparo tributario	diferencia en S/	diferencia en %
--------------------------------------	--	---------------------	--------------------

---

---

### Anexo 3. Modelo de consentimiento y/o asentimiento informado



Tarapoto, 01 de Noviembre de 2023

Señor (a):  
VALLADOLID GONZALES MAX HENRY  
GERENTE  
COMPUCENTRO & NEGOCIOS S.A.C.  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez manifestarle que dentro de mi formación académica en la experiencia curricular de investigación del IX ciclo, se contempla la realización de una investigación con fines netamente académicos de obtención de mi título profesional al finalizar mi carrera.

En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su colaboración, para que pueda realizar mi investigación en su representada y obtener la información necesaria para poder desarrollar la investigación: **Reparos Tributarios y Determinación del Impuesto a la Renta en una Empresa Comercializadora de Bienes Informáticos, Tarapoto 2022**. En dicha investigación me comprometo a mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa, salvo que se crea a bien su socialización.

Se adjunta la carta de autorización de uso de información y publicación, en caso que se considere la aceptación de esta solicitud para ser llenada por el representante de la empresa.

Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de mi formación profesional, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



LLEY MABEL RUIZ TAPULLIMA  
DNI: 74050695



VÍCTOR RAULITO HERRERA SEOPA  
DNI: 73425011

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD  
EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

DIRECTIVA DE INVESTIGACIÓN RVI N° 066-2023-VI-UCV

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20494147140
COMPUCENTRO & NEGOCIOS S.A.C.	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos Max Henry Valladolid Gonzales	DNI: 43216827

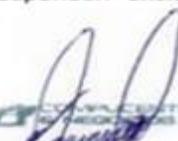
Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º, literal "c" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (RCU N° 0470-2022/UCV) (\*) autorizo [X], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Reparos Tributarios y Determinación del Impuesto a la Renta en una Empresa Comercializadora de Bienes Informáticos, Tarapoto 2022	
Nombre del programa académico:	
Escuela de Contabilidad- Campus Tarapoto	
Autor: nombres y apellidos Lley Mabel Ruiz Tapullima	DNI: 74050695
Autor: nombres y apellidos Herrera Seopa Victor Raulito	DNI: 73425011

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Tarapoto, 03/11/2023



  
 Ing. Max Henry Valladolid Gonzales  
 GERENTE

Firma y sello: \_\_\_\_\_

(\*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 8º, literal "c" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en las tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, ni en el cuerpo de la tesis ni en los anexos, pero sí será necesario describir sus características.

## FORMATO PARA LA OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 062-2023-VI-UCV

**Título de la investigación: “Reparos Tributarios y Determinación del Impuesto a la Renta en una Empresa Comercializadora de Bienes Informáticos, Tarapoto 2022”.**

Investigadores: Lley Mabel Ruiz Tapullima y Herrera Seopa Victor Raulito

### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada **“Reparos Tributarios y Determinación del Impuesto a la Renta en una Empresa Comercializadora de Bienes Informáticos, Tarapoto 2022”**, cuyo objetivo es determinar la incidencia de los reparos tributarios en el impuesto a la renta de una empresa de Tarapoto, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Tarapoto, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución **COMPUCENTRO & NEGOCIOS SAC.** Identificado con RUC 20481069352.

Este proyecto pretende determinar el impuesto a la renta de una empresa comercializadora de bienes informáticos, Tarapoto 2022

Procedimiento: Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará un análisis documental donde se recolectará información sobre la investigación titulada: **“Reparos Tributarios y Determinación del Impuesto a la Renta en una Empresa Comercializadora de Bienes Informáticos, Tarapoto 2022”**.
2. La recolección de la información tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en el ambiente de su empresa **COMPUCENTRO & NEGOCIOS SAC.**

**Participación voluntaria (principio de autonomía):** Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo (principio de No maleficencia):** Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la Investigadora Lley Mabel Ruiz Tapullima, email: lruizta@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Dr. Rengifo Amasifen, Roger Ricardo email: rrengifoa@ucvvirtual.edu.pe

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Valladolid Gonzales Max Henry

Cargo: GERENTE GENERAL

Fecha y hora: Tarapoto, 03 de Noviembre de 2023 - 14:53 pm



COMPUCENTRO  
SERVICIOS S.A.S.  
Ing. Max Henry Valladolid Gonzales  
GERENTE



LLEY MABEL RUIZ TAPULLIMA  
DNI: 74050695



VÍCTOR RAULITO HERRERA SEOPA  
DNI: 73425011